





Resolución Directoral

Puquio, 21 ENO. 2019




Visto: N° Reg. Doc. 01350587, el cual contiene el Informe N° 002-2019-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDPUQUIO-OPDI, de fecha 17 de Enero del 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto y Desarrollo Institucional Red de Salud Puquio y el Memorando N° 087-2019-GRA/GG-GRDS-DIRESA-UESSA/DE, de fecha 18 de Enero del 2019, con el que ordena el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402 Salud Sur Ayacucho, la **Aprobación de la Evaluación físico y Financiera del Plan Operativo Institucional al Cuarto Trimestre 2018, de la Red de Salud Puquio;** y


CONSIDERANDO:



Que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2º, 21º inciso a) y el artículo 45º inciso b) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencias, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal. Así como dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la constitución, la Ley de Bases de la Descentralización y demás leyes de la Republica;



Que, las metas programadas en el Plan Operativo Institucional, es el resultado de lo que cada órgano estructurado de la Sede y órganos desconcentrados del Gobierno Regional de Ayacucho pretende alcanzar en el periodo de un año, de modo que sean sujetos de medición para observar los avances y plantear las recomendaciones, que el caso así lo amerite;



Que, la evaluación del plan Operativo Institucional del 1er Trimestre 2017 se consolida en base a las informaciones proporcionadas por las diferentes Unidades Estructuradas de la Red de Salud Puquio y es considerada en su contenido como veraz de acuerdo al numeral 42.1 del artículo 42º de la Ley N° 27444, siendo de absoluta responsabilidad el contenido de la información proporcionada; y

Que, mediante el informe N° 002-2019-GRA/GG-GRDS-DRSA-REDPUQUIO-OPDI, de fecha 17 de Enero del 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto y Desarrollo Institucional Red de Salud Puquio, mediante el cual se solicita Aprobación de la Evaluación físico y Financiera del Plan Operativo Institucional al Cuarto Trimestre 2018, de la Red de Salud Puquio,

///...

...///

Que, en el marco, con Memorando N° 087-2019-GRA/GG-GRDS-DIRESA-UESSA/DE, de fecha 18 de Enero del 2019, se dispuso la aprobación del Plan Operativo Institucional al Cuarto Trimestre - 2018 de la Red de Salud Puquio, con el objeto de promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones que se realizan, así como en la calidad de los servicios asistenciales que se presta;

De conformidad a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud Puquio, que establece como parte de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de la Red de Salud Puquio, expedir resoluciones en asuntos de su competencia y la Resolución Ejecutiva Regional N° 334-2018-GRA/GR;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Red de Salud Puquio, y con los vistos de la Dirección Administrativa, Jefatura de Planificación y Presupuesto y la Jefatura de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 402 Salud Sur Ayacucho – Puquio;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la “Evaluación físico y Financiera del Plan Operativo Institucional al Cuarto Trimestre 2018”, de la Red de Salud Puquio, de la Unidad Ejecutora 402 Salud Sur Ayacucho, que en anexo adjunto forma parte de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2º- Hacer de conocimiento de la presente Resolución a los Órganos Estructurados e instancias pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FMT/INF@F/OFSS/rfg.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:

ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
REMUNERACIONES
PLANIF. Y PRESUP.
INTERESADO



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
RED DE SALUD LUCANAS PUQUIO
402 SALUD SUR AYACUCHO
D.C. FEDERICO MARTINEZ TAÍPE
DIRECTOR EJECUTIVO



PERU

Ministerio
de Salud

Red de Salud
Lucanas

UNIDAD EJECUTORA SALUD SUB-REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO

**OFICINA DE PRESUPUESTO Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**



EVALUACION FISICO Y FINANCIERA

DEL IV TRIMESTRE POI 2018

Puquio - diciembre -2018



AGRADECIMIENTOS

El Equipo Técnico de Planeamiento, Presupuesto y Salud Pública con el apoyo del Director Ejecutivo y Director Administrativos de Red de Salud de Puquio expresa su sincero agradecimiento a las instituciones y profesionales que contribuyeron a la construcción de este documento. Al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, que a través de su equipo de profesionales brindaron la asistencia técnica durante toda la fase institucional, haciendo posible la formulación del Plan Operativo Institucional 2018.

Y a todos los servidores y funcionarios de la institución, que con sus comentarios y valiosas sugerencias han enriquecido el contenido de este documento de gestión.

EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO Y SALUD PÚBLICA (Resolución Directoral N° -2018-DRSA-UJESSA-PUQUIO)

M.C. FEDERICO MARTINEZ TAIPE	DIRECTOR EJECUTIVO
C.P.C. NELSON QUISPE FERNANDEZ	Director Administrativo
Ing. Pedro P. Mesías Huasasquiche	Jefe de Planificación y Presupuesto
Lic. En Enf. Mercedes del Cielo Carlo Silva	Jefe de Salud Pública
Lic. Soledad Licla López	Coordinadora Inmunizaciones
Obst. Yurleny Oyolo Canchos	Coordinadora Salud Materno Neonatal
Obst. Bertha Sotaya Caballero	Coordinadora Cáncer, ITS, Calidad.
Lic. Jhony Huamanñahui Jara	Coordinadora TBC VIH/SIDA
Lic. Jhony Huamanñahui Jara	Coordinadora Enf. No Transmisible
Lic. Lizeth Gómez Acharte	Coordinadora Articulado Nutricional
Biol. Cynthia Gisella Correa Carlos	Coordinadora Enf. Metaxénica y Zoon.
C.D. Julio C. García Flores	Coordinador de Emergencia y Urgencia M.
C.D. Julio C. García Flores	Coordinador Emergencia y Desastres COE
Obst. Juan Carlos Huarcaya Portal	Coordinadora PROMSA.
Odon. Anie Carolina Quispe Martínez	Coordinadora Apoyo PROMSA.

INDICE

I.	Introducción.....	pág.
II.	Evaluación de las actividades y resultados programados.....	pág.
III.	Logros obtenidos.....	pág.
IV.	Identificación de problemas.....	pág.
V.	Medidas correctivas.....	pág.
VI.	Conclusiones y recomendaciones.....	pág.

I. INTRODUCCION

El Plan Operativo Institucional 2018 de la Red de Salud Puquio- Dirección Regional de Salud Ayacucho; Constituye un importante documento de gestión que ha sido elaborado por el Equipo de Planes de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional en coordinación con las diferentes Unidades Orgánicas, de la Red de Salud Puquio, que armoniza, orienta y explica las actividades que se propone ejecutar, en el plazo de un año presupuestal, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales, tomando en cuenta los lineamientos de Política Nacional, Regional y Local, a partir de los cuales se han establecido nuestras prioridades.

Este documento contiene los objetivos institucionales de corto plazo, los mismos; Que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática Priorizada, traducida en intervenciones o actividades programadas a ser ejecutadas en base a la asignación de recursos económicos y está alineado al Plan Estratégico Institucional.

Constituyendo un documento que orientará la gestión institucional, es imprescindible que todo el personal de la Red de Salud Puquio, asuma el compromiso de realizar todas las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas.

FINALIDAD

- 2.1. Programar las actividades a ser desarrolladas por cada órgano estructurado del Gobierno Regional Ayacucho en un periodo anual, a fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales.
- 2.2. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018.
- 2.3. Identificar resultados de gestión en base a la asignación de recursos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), a partir del Año Fiscal 2018

con respecto a la Programación y Formulación del Plan Operativo Institucional del año 2017.

- 2.4. Evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos, así como el empleo eficiente de los recursos asignados.
- 2.5. Contar con un instrumento de Gestión Institucional que permita ejercer la función de Dirección y toma de decisiones en forma racional, coherente y oportuna de las metas y/o actividades programadas en el Plan Operativo Institucional.

BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.2. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.3. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.4. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.5. Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 2.6. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 2.7. Decreto Supremo N° 030-2002-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.8. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 2.9. Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM, Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016.
- 2.10. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.11. Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- 2.12. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM – Establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades estatales.
- 2.13. Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- 2.14. Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y sus modificatorias Ley N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981.
- 2.15. Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 2.16. Ordenanza Regional N° 004-07-GRA/CR Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Ayacucho.
- 2.17. Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público.
- 2.18. Guía Metodológica de la Fase Institucional del CEPLAN.

ALCANCE

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva serán de aplicación obligatoria por todos los Órganos del Gobierno Regional Ayacucho.

Para los efectos de la presente Directiva, serán denominados en forma genérica como Órganos, a todos los integrantes de la Estructura Funcional del Gobierno Regional Ayacucho (Sede, Direcciones Regionales, Unidades Ejecutoras y Dependencias).

LINEAMIENTOS GENERALES

Todos los Órganos del Gobierno Regional Ayacucho programaran y formularán su Plan Operativo Institucional, tomando los siguientes lineamientos institucionales.

1.1. VISION (DEL PDRC 2016-2021)

"Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que han desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos. El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública".

1.2. MISION INSTITUCIONAL (DEL PEI 2016-2018)

"Organizar y conducir el desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva, transparente y con enfoque prospectivo".

1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (DEL PEI 2016-2018)

La finalidad de esta etapa es definir los cambios que la institución apuesta lograr en las condiciones, necesidades de los ciudadanos o en el entorno en que se desenvuelven. En tal sentido, el objetivo estratégico es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

En el proceso de planeamiento institucional, se ha definido los siguientes objetivos estratégicos para el 2018:

1. Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles
2. Reducir la desnutrición crónica y anemia en niñas y niños menores de 5 años.
3. Reducir la morbi mortalidad en la población regional
4. Reducir las brechas de género en la población regional
5. Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región.
6. Reducir los tiempos y costos del transporte terrestre
7. Mejorar la calidad ambiental en las capitales provinciales
8. Reducir el riesgo de desastres en centros poblados vulnerables.

INDICADORES Y METAS

Los indicadores y metas de cada Objetivo Estratégico Institucional son los siguientes:

CUADRO: OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA DE BASE 2014	META		
			2016	2017	2018
1. Incrementar el acceso a la educación de calidad en todas las modalidades y niveles	• Tasa neta de asistencia en la educación inicial	77.9	82.8	85.2	87.7
	• Tasa neta de asistencia en la educación secundaria	81.2	85.7	88.0	90.3
	• Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria con nivel suficiente en comprensión lectora				
• Porcentaje de estudiantes de 2° grado	34.6	43.2	47.6	51.9	

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA DE BASE 2014	META		
			2016	2017	2018
	de primaria con nivel suficiente en matemática	25.6	36.8	42.4	48.1
2. Reducir la desnutrición crónica y anemia en niñas y niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica (OMS) Proporción de niñas y niños menores de 3 años con anemia 	26.3	21.9	19.7	17.3
		45.8	38.4	34.7	30.8

3. Reducir la morbi-mortalidad en la población regional	• Tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos	85.0	75.0	70.0	65.0
	• Tasa de mortalidad neonatal (por 1000 nacidos vivos)	18.0	14.6	12.9	11.0
	• Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar frotis positivo				
	• Tasa de mortalidad por cáncer de estómago	23.0	21.6	20.9	20.0
	• Porcentaje de personas de 15 años a más con hipertensión arterial				
	• Porcentaje de personas de 15 años a más con diabetes mellitus	22.1	21.1	20.6	20.0
		10.9	8.5	7.3	6.0

		3.2	2.6	2.3	2.0
4. Reducir las brechas de género en la población regional	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de la violencia física contra las mujeres (15 a 49 años) • Tasa de embarazo adolescente 	45.9	44.3	43.5	42.5
		18.4	16.8	16.0	15.0
5. Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Valor FOB (USD) de las exportaciones de productos no tradicionales de la región 	22'587,754	22'900	23'300	24'846,529

- Objetivos Funcionales.- DE LA U.E.402

La Red de Salud Puquio, a través de sus Unidades Orgánicas, Línea y Órganos Desconcentrados deberán lograr los siguientes objetivos funcionales en el ámbito de su jurisdicción:

- Lograr, que se cumpla los Lineamientos de Política, visión, misión, objetivos y normas Nacionales de Salud.
- Regular complementariamente, en materia de salud y evaluar el cumplimiento de las normas de salud por las entidades de salud pública y privada en su jurisdicción.
- Proponer las políticas, objetivos, metas y estrategias nacionales y regionales de salud a la Alta Dirección de Dirección Regional Salud Ayacucho y al Gobierno Regional.
- Brindar, en forma eficaz y oportuna, la asistencia, apoyo técnico y administrativo a la gestión de las Jefaturas de Micro redes de Salud y del Hospital bajo su dependencia y jurisdicción.

- e. Cumplir y hacer cumplir los procesos organizacionales establecidos a las entidades públicas y privadas del sector salud, que debe supervisar, evaluar y controlar en su jurisdicción.
- f. Lograr la oportuna regulación, supervisión, inspección y control del cumplimiento de las normas y procedimientos, por las personas jurídicas y naturales, en la promoción de la salud, la prevención de riesgos y daños, la atención de la salud de las personas, la salud ambiental, el control sanitario de la producción, comercialización, dispensación y expendio de medicinas insumos y drogas y la participación en la prevención y control de emergencias y desastres.
- g. Dirigir y ejecutar los procesos de protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, a través de los hospitales y entidades públicas y privadas del sector salud en su jurisdicción.
- h. Proteger la vida y salud de todos los niños por nacer desde su concepción y registrarlos oficialmente como concebidos y sujetos de los derechos constitucionales.
- i. Promover la salud y prevenir los riesgos y daños a la salud de la población en el marco de los objetivos a largo plazo y de los Lineamientos de Política Sectorial para el período 2018-2020.
- j. Lograr que se capacite a las madres y familias en la estimulación prenatal, la adecuada nutrición materna y la preparación para el parto con participación paterna.
- k. Establecer el control prenatal y el acceso al parto institucional de todas las mujeres gestantes por las entidades competentes.
- l. Lograr que las personas, familias y comunidades adopten hábitos saludables y desarrollen entornos saludables.
- m. Implementar y cautelar el desarrollo de estrategias de Promoción de la Salud y contribuir a la construcción de una cultura de salud basada en la familia como unidad básica de salud.
- n. Lograr que se capaciten a las familias para que ejerciten los hábitos de higiene, la estimulación temprana de los niños, la maternidad y paternidad responsable y el desarrollo en los jóvenes de las habilidades psicosociales para una vida digna y sana, en el marco de una cultura de vida y paz.
- o. Lograr que en la familia, escuela y comunidad, se eduque a la persona, con el fin de erradicar el consumo de drogas, tabaco y alcohol, que afecta la salud física y mental de la persona, familia y comunidad, así como sobre los medicamentos, sus riesgos y su uso apropiado.
- p. Lograr que se incremente la actividad física, la práctica del deporte, las prácticas adecuadas de alimentación y la detección precoz, para la prevención de las enfermedades no transmisibles.
- q. Lograr que las familias, escuelas y comunidades integren en sus actividades la prevención de accidentes, emergencias y desastres, acordes a la situación geográfica y riesgos climatológicos.
- r. Lograr la inmunización de todas las personas contra las Enfermedades transmisibles.
- s. Reducir el impacto de las emergencias y desastres sobre la salud de La población, el ambiente y los servicios de salud y proteger, recuperar y mantener oportunamente la salud de las personas y poblaciones afectadas.
- t. Lograr el apoyo y coordinación intersectorial a nivel regional para la salud de la población asignada.
- u. Supervisar la disponibilidad, equidad, calidad, eficacia, eficiencia, productividad, economía y otros indicadores requeridos en las prestaciones de salud de todas las entidades públicas y privadas en su jurisdicción.
- v. Ejecutar la habilitación, categorización y acreditación de las entidades y servicios públicos y privados de salud, en coordinación con la Dirección Regional de Salud de las Personas- Ayacucho y en cumplimiento a las normas pertinentes.

- w. Lograr que las entidades y organizaciones públicas y privadas y las personas naturales, que desarrollen actividades afines para el Sector Salud, se mantengan informadas y den cumplimiento a los dispositivos legales para la Salud.
- x. Lograr que toda la población cuente con información confiable, auténtica, veraz y oportuna sobre las enfermedades en la región, así como de las medidas preventivas o de detección precoz.

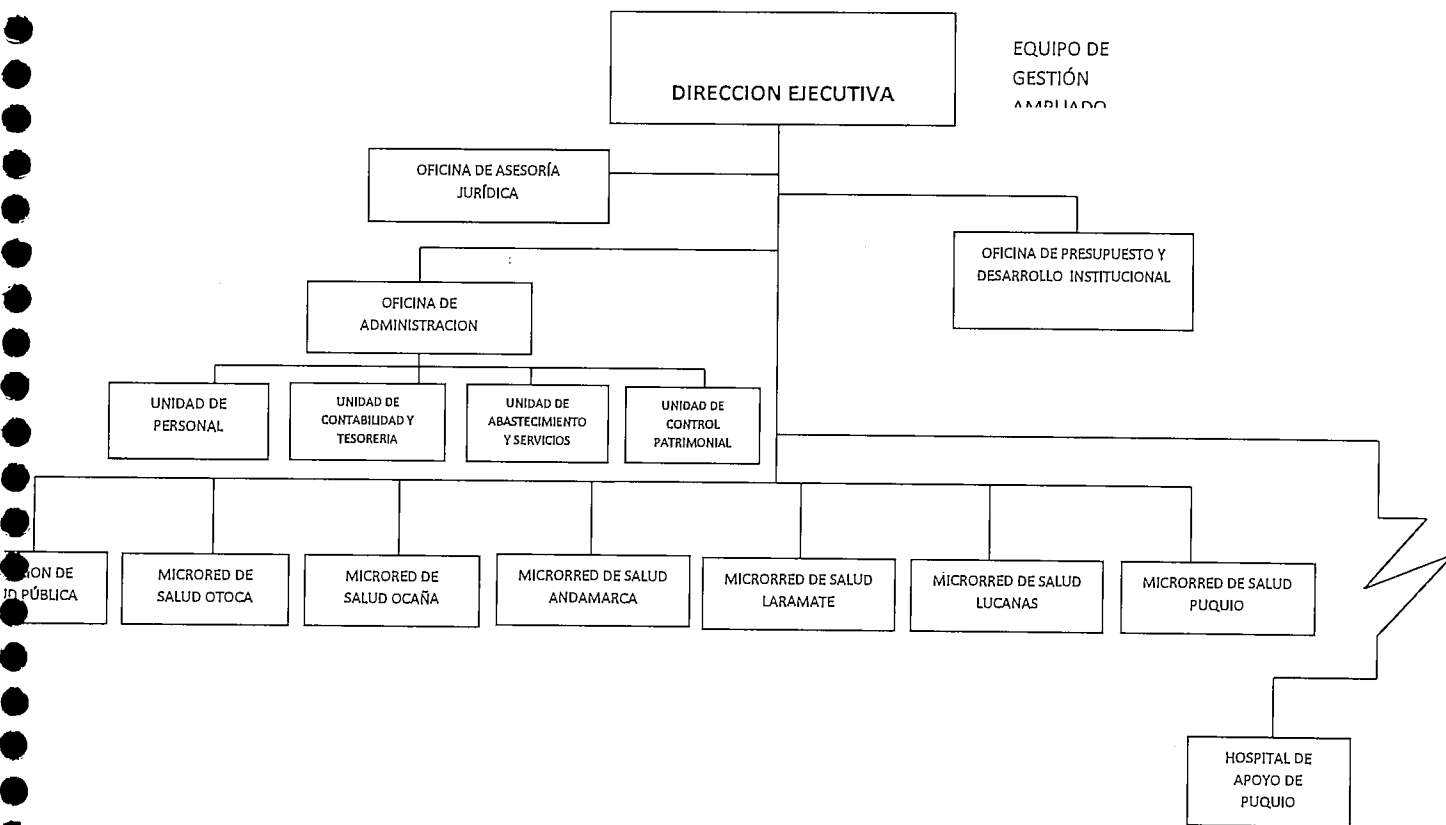
Resultados esperados

1. Mortalidad infantil y materna reducida, principalmente en sectores más pobres.
2. Reducción de la Desnutrición crónica en niños menores de 5 años principalmente en las zonas de mayor pobreza.
3. Reducción de la Anemia en niños.
4. Vigilancia nutricional aplicada de acuerdo a normatividad, en la jurisdicción de la Red de Salud Puquío
5. Disminución significativa de la incidencia de IRAS y EDAS en niños menores de 5 años,
Principalmente en los sectores más pobres.
6. Control de las Enfermedades Transmisibles: Malaria, Dengue y Bartonella la Bartonelosis, la Leishmaniasis, el VIH/SIDA, la Tuberculosis.
7. Disminución importante de la Incidencia de TBC, dengue y malaria en zonas endémicas.
8. Programas de promoción de la salud ejecutados, concertados con los gobiernos locales, la comunidad, la coordinación intersectorial en el ámbito local y las instituciones de la sociedad civil, en todo el ámbito de la jurisdicción de la Red de Salud Puquío
9. Control de calidad del agua de consumo humano garantizada en la jurisdicción de la Red de Salud Puquío
10. Vigilancia de disposición final de residuos sólidos en ejecución.
11. Contaminación atmosférica monitorizada en zonas prioritarias en la jurisdicción de la Red de Salud Puquío.
12. El aseguramiento de los sectores más pobres, priorizando el componente materno infantil.
13. Incremento de la calidad y eficiencia de la atención de todos sus establecimientos, servicios y prestaciones.
14. mejora en el sistema informático.
15. Desarrollado una política de gestión de RRHH, adecuadamente capacitados remunerados, comprometidos con política regional de salud y el servicio a todos los ciudadanos y/o usuarios internos y externos del establecimiento.
16. Fortalecimiento con Recursos Humanos (Médicos, Profesionales de la salud, y Técnicos. A nivel de establecimientos de Salud).

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

1.4. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL RED DE SALUD PUQUIO



CUADRO

II.-EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES/OBRAS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
402-1025: REGION AYACUCHO- SALUD	0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3000001: ACCIONES COMUNES	5004424: VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	1,000	1,000	1000	100.00%
			5004425: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	1,000	1,000	999.64	100.00%
			5004426: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	419,651	429,516	429188.20	99.92%
		3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	5004427: CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	32,648	32,640	32639.20	100.00%
		3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	5004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	504,059	670,446	654,512.15	97.62%
		3000609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	5004429: DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	16,088	16,084	16,083.60	100.00%
		3033251:FAMILIA SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA LIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	5000014: FAMILIA CON NIÑOS/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	39,288	39025	38,904.05	99%
			5005982: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION	6,500	6,500	6,500	100.0%
		3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017: APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	3,009,375	3,039,910	3,024,191.03	99.48%
		3033255: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018: ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	814,718	810,518	810,516.90	100.00%
		3033256: NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	368,207	361,437.00	361,437.00	100.00%
		3033311: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027: ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	550,081	533,349	533,349	100.00%
		3033312: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028: ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	391,474	393,368	393,368	100.00%
		3033313: ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029: ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	496,402	565921	565,463.05	99.92%

		3033314: ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030: ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	308,906	308,902	307,651.99	99.59%
		3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031: BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	484,706	484,706	484,706	100%
		3033317: GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	5000032: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	391,826	388,715	388,564.25	99.96%
		3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035: ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	533,125	525,600	524,925	99.87%
	0002: SALUD MATERNO NEONATAL	3000001: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	5000031: BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5,000			
			5004389: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL		5000	4,999.50	100%
			5004430: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	474,999	468,717	468,717	100%
		3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	5000058: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	9325	6,000	6,000	100%
		3033172: ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037: BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	2,420,211	2,488,080	2,483,625.09	99.82%
		3033291: POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	452,011	449,911	449,911	100%
		3033294: ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044: BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	363,395	363,395	363,395	100%
		3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045: BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	421,991	421,991	421,991	100%
		3033296: ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046: BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	305,342	305,300	305,300	100%
		3033297: ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047: BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	255,165	254,789	254,789	100%
		3033299: ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049: ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	335,743	335,677	335,677	100%
		3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052: MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	464,237	457,928	457,925.77	99.99%
		3033305: ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053: ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	384,402	378,382	378,382	100%
		3033306: ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054: ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	709,564	655,158	655,158	100%
	3033412: FAMILIA SALUDABLES INFORMADA RESPECTO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5005984: PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	1,000	992	992	100%	
	3033412: FAMILIA SALUDABLES INFORMADA RESPECTO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5005985: CAPACITACION A ACTORES QUE PROMUEVEN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN MATERNIDAD SALUDABLE	500	500	425	85%	

0016: TBC-VIH/SIDA	3000001: ACCIONES COMUNES	5004433: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	39,813	40,032	40,031.20	99.99%
	3000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436: DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	63,346	63,278	63,278	100%
	3000613: PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437: CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	4,928	4,841	4,840.01	100%
	3000614: DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438: DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	2,510	2,504	2,504	100%
	3000616: PACIENTES CON MORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440: DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBILIDAD	300	300	300	100%
	3000672: PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	250	250	250	100.0%
	3000691: MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	5005157: MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	500	500	500	100%
	3043952: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000062: PROMOVER EN LAS FAMILIAS PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	2300	2,244	2,244	100%
	3043952: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	5005987: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	600	600	600	100.00%
	3043959: ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069: ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	174,602	174,590	174,590	100%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3000001: ACCIONES COMUNES	5000085: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	5,000	5,218	5,218	100%

	3043977: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	5000087: PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	1,000	996	996	100%
	3043977: VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	5005989: VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICA Y ZONOTICA	500	500	500	100.00%
	3043980: POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	5000090: INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	841	841	841	100%
	3043981: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO	5000091: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO	32,313	32,099	31,552	98.29%
	3043982: VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	5000092: VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	7,900	7,900	7,885.50	100%
	3043983: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093: EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5,200	5,200	5,200	100%
	3043984: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	5000094: EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	2,700	2,700	2,700	100%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000001: ACCIONES COMUNES	5004452: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	31,782	32,054	31,594	98.56%
	3000011: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATA	5000109: EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATA	1,500	1408	1,408	100
	3000012: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	500	500	500	100%
	3000015: VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113: EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	0			
	3000013: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111: EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	1,000	1,000	1000	100%

	3000014: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112: BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	500	410	410	100%
	3000015: VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113: EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLE	1,000	1,000	1000	100%
	3000016: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	500	480	480	100%
	3000017: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115: BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	500	500	500	100%
	3000680: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	44,313	44,313	44,313	100%
	3000681: ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105: ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	1,000	990	990	100%
	3000813: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005993: EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	500	500	500	100%
	3043988: PROMOCION PRACTICAS HIGIENICAS SANIT. FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR ENF, NO TRANSMISIBLES	5005995: PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR ENF, NO TRANSMISIBLES	500	490	490	100%
	3043997: TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103: EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	10,200	10,161	10,160.30	100%
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3000001: ACCIONES COMUNES	5004441: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	14,000	14,019	14,018.78	100%
		5004442: DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	12,200	12,200	12070	98.93%
	3000004: MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5006002: TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	901,344	867,511	867,286.25	99.97%
	3000004: MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5006003: TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	2,300	2,300	2,300	100%
	3000361: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER	5005998: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA	4,000	3,991	3,990.59	100%

	DEL CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA,	LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIA.				
	3000815: PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006000: CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	1,544	1,534	1,534	100%
	3000816: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA.	5006005: TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	500	500	500	100.00%
	3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5005007: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLON Y RECTO	1,044	1,044	1,044	100%
	3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5006008: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PROSTATA	500	500	500	100%
	3000817: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	5006009: TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PIEL	500	500	500	100.00%
	3000818: PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010: ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACIÓN	1,500	1,500	1,500	100%
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001: ACCIONES COMUNES	5004279: MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	12,500	12,573	12,572.20	100%
		5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	10,000	9,992	9,992	100%
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	18,000	17,998	17,998.00	100%
		5005561: IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	38,000	37,973	37,973	100%
		5005610: ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	53,000	53,000	53,000	100%
		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	101,300	101,300	99,540.17	98.26%
	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	5005570: DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	8,000	7,976	7,975.60	99.99%
	3000738: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3,000	2,988	2,987.60	100%

	3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583: ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	7,500	7,500	7,500.0	100.00%	
	3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIA Y DESASTRES	5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	59,000	59,000	58,999.93	100%	
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001: ACCIONES COMUNES	5005138: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	1,000	1,000	1,000	100.00%	
		5005139: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	36,536	36,536	36,536	100%	
		5005140: COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA		2,500	2,500	100%	
	3000290: ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	5002825: ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	0				
	3000686: ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824: ATENCION DE TRIAJE		25,636	25,636	25,635.40	100%
			5005902: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	2,000	2,000	2,000	100%
			5005903: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	2,000	2,000	1,999.95	100%
			3000801: TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA URGENCIA INDIVIDUAL	5005900: SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	8,726	8,726	8,726
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689: PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005153: CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	52,955	52,955	52,955	100%	
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001: ACCIONES COMUNES	5005183: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	13,172	13,205	13204.80	100%	
	3000698: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188: TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	30,300	41,568	41,568	100%	
	3000699: POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189: TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	3,500	251,491	243,511.17	96.82%	
	3000700: PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	2,500	2,500	2500	100%	

	3000699: PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIA CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	5006070: PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIA CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	1,500	1,496	1,495.52	100%
	3000706: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON TRANSTORNO MENTALES	5005927: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON TRANSTORNO MENTALES				
	3000701: TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	5005192: : TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL PERSONA TRATADA		1,480	1,479.60	100%
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,160	3,160	3,159.99	100%
		5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3,160	3,160	3,160	100%
		5000003: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,552,374	2,984,947	2,984,650.64	100%
		5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	232	232	232	100%
		5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,226,678	2,506,739	2,261,985.46	90.23%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999: SIN PRODUCTO	5000500: ATENCION BASICA DE SALUD	1,834,533	1,983,498	1,983,053.06	99.97%
		5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	375,201	2,506,739	2,261,985.46	90.23%
		5001171: SEGURO INTEGRAL DE SALUD				
		5001563: ATENCION EN HOSPITALIZACION	0			
TOTAL DE LA EJECUTORA 402						

III. LOGROS OBTENIDOS:

De acuerdo a los logros obtenidos se describirá de acuerdo a los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignación Presupuestales que No Resulta en productos (APNOP), asimismo se indica que se ha extraído el reporte del SIAF (Sistema Informático de Administración Financiera) según cuadro general que se adjunta:

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL:

Se describirá las actividades que han alcanzado los logros en el presente III Trimestre 2018, donde se considera aquellas actividades Operativas que han alcanzados igual o mayor a 75%, 5000014: FAMILIA CON NIÑOS/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES 85.29 %, 5000018: ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD 85.01%; 5000019: ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A 84.52%; 5000027: ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS 76.82%; 5000030: ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA 76.96% ; el resto de las actividades operativas han alcanzado un porcentaje considerable. Podemos indicar que estas actividades que han alcanzado más del 75% contribuye a lograr con el objetivo de disminuir la Desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años de edad y reducir la anemia en los niños y niñas. De acuerdo al cuadro General algunas actividades Operativas todavía no han ejecutado el presupuesto asignado.

PROGRAMA MATERNO NEONATAL:

Se describirá aquellas actividades Operativas que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en III trimestre 2018, con el fin de contribuir en el logro del Objetivo; 5000031: BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES 85.81%; 5004430: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL 84.69 %, 5000042: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIA 79.59%; 5000058: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES 92.27 %, 5000044: BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES 90.20%; 5000046: BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO 78.67%; 5000047: BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO 78.16%; 5000049: ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES 78.72%; estas actividades operativas contribuye al logro de evitar muerte Materna Neonatal, debemos indicar que en este programa presupuestal existe actividades operativas no han llegado alcanzar el 75 % que corresponde en el tercer trimestre, algunas actividades operativas no han ejecutado el presupuesto asignado.

PROGRAMA TBC VIH/SIDA:

Se describe las actividades Operativas, que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en el presente III trimestre 2018. 5004437: CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS

DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD) 93.55%,5004440: DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON MORBILIDAD 83.33%, 5005161: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES 100%; 5005987: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS 100%; se indica de las actividades operativas solamente 02 de estas que ha logrado el porcentaje adecuado ya que se tiene la programación distribuida anualmente, del mismo modo se indica que han tomado la medida de capacitar a los actores sociales que promoverán practicas saludables para prevenir problemas de Tuberculosis y VIH/SIDA, asimismo brindar tratamiento oportuno de tuberculosis y evitar complicaciones, existe actividades operativa que falta comprometer el presupuesto asignado.

PROGRAMA ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS:

Se realiza un breve análisis de las actividades operativas que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en el presente III Trimestre 2018 en que describiremos los siguientes: 5000085: MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS 75.20%, 5000087: PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO 99.60%; 5005989: VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICA Y ZOONOTICA 100.0%; como se observa en el cuadro general las otras actividades operativas no han logrado alcanzar el porcentaje programado, esto debido que falta realizar la campaña de Vacunación Canina, donde se ha programado realizar el mes de SETIEMBRE del presente año, de igual modo, No se ha tenido problemas en las actividades correspondientes a enfermedades Metaxénicas y Zoonosis en las zonas de Alto riesgo.

PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

Se realiza un breve análisis de las actividades Operativas que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en el presente III Trimestre 2018 en que mencionamos las siguientes actividades: 5000104: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES 97.92%, 5000105: ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES 99.0%, 5000113: EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES 69.77%; 5000104: ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES 74.63%; 99.0%; 5005993: EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA 76.80%, 5005995: PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR ENF, NO TRANSMISIBLES 76.80%, . Las otras actividades no han logrado alcanzar la meta programada en el presente III Trimestre, donde se debe reprogramar en el segundo semestre, no han logrado ejecutar el presupuesto asignado.

PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE CANCER:

Se realiza un breve análisis de las actividades Operativas que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en el presente III Trimestre 2018 en que mencionamos las siguientes actividades: 5000132: TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO

76.35%; 5006000: CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER 78.95%, 5006005: TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA 100%, 5006008: TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA 99.0%; 5006009: TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL 100%, 5006010: ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION 90.0%; como se observa 6 actividades operativas han logrado alcanzar la meta proyectada, las otras actividades no se ha logrado las cobertura por lo tanto se tiene que reprogramar ya que cuenta con el presupuesto que se le asigna.

PROGRAMA REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES:

Se realiza un breve análisis de las actividades Operativas que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en el presente III Trimestre 2018 en que mencionamos las siguientes actividades: 5004279: MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES 94.45%, 5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 76.87%, 5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 76.87%, 5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA 99.98%; de las 10 actividades programada, solamente cuatro de las actividades ha logrado alcanzar la meta en el presente III Trimestre, lo cual se tiene que reprogramar en el segundo semestre las actividades que falta alcanzar al porcentaje adecuada, dicho programa cuenta con la asignación presupuestal, falta ejecutar y alcanzar el nivel óptimo.

PROGRAMA REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIA MÉDICA:

Se realiza un breve análisis de las actividades Operativas que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en el presente III Trimestre 2018 en que mencionamos las siguientes actividades: 5005138: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 100.0%; 5005139: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION 75.76%, 5002824: ATENCION DE TRIAJE 99.16%; 5005902: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA 99.95%; 5005903: ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA 98.25%; 5005900 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA 83.65%; este programa ha alcanzado en su mayoría de sus actividades la meta programada en el presente III Trimestre.

PROGRAMA PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIA DE SALUD EN PERSONA CON DISCAPACIDAD:

Se realiza un breve análisis de las actividades Operativas que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en el presente I Semestre 2018 en que mencionamos las siguientes actividades: 5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD 98.87%; Este programa se ha considerado solamente una actividad operativa la que es certificar a las personas con discapacidad, en que está por cumplir al 100% su actividad programado para el presente año.

PROGRAMA CONTROL Y PREVENCION DE SALUD MENTAL:

Se realiza un breve análisis de las actividades Operativas que han logrado alcanzar igual o mayor a 75% en el presente III Trimestre 2018 en que mencionamos las siguientes actividades: 5005188: TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

84.90%; de las 06 actividades operativas, solamente 01 actividad operativa ha alcanzado la meta programada, a pesar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal.

ACCIONES CENTRALES:

Para este caso corresponde al gasto ejecutado por la parte administrativa de la Unidad Ejecutora Salud Sur Ayacucho Lucanas Puquio, en la que se puede observar las diferentes acciones que ha tomado la gestión en el presente III Trimestre, en la que damos a conocer el avance en las actividades que se ha programado: 3999999 sin producto 5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 89.36%; 5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 99.15%, 5000003: GESTION ADMINISTRATIVA 78.19%; las otras actividades falta ejecutar, contándose en la actualidad con el presupuesto disponible.

ASIGNACION PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTA EN PRODUCTO (APNOP):

Para este caso corresponde a la programación, que no resulta productos, es decir la asignación presupuestal va destinado al cumplimiento de las actividades del personal administrativo y asistencial, otras actividades como el pago de pensionista, Hospitalización, seguro integral de salud que cuenta con el presupuesto destinado a la atención del paciente.

5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES 85.10%; 5001563: ATENCION EN HOSPITALIZACION 98.91%.

IV. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- 1.- Alta prevalencia de Desnutrición Crónica infantil en el país, la Anemia, que en su mayoría padecen los niños de la sierra, considerado la Región Ayacucho.
- 2.- Actividades programadas como mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses mediante la verificación del programa ENDES.
- 3.- Bajo presupuesto asignado en la actividad Desarrollo de normas y guías técnicas en nutrición.
- 4.- Algunas madres rechazan la suplementación de los Multi micronutrientes, no se está realizando la adherencia en boca de lo MMN.
- 5.- Desabastecimiento de personal en enfermería por déficit presupuestal que dificulta realizar las actividades extramurales en vacunación en el hospital.
- 6.- Poco presupuesto asignado para la adquisición de equipos médicos en los establecimientos de Salud.
- 7.- Algunas gestantes rechazan la administración de sulfato ferroso.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

- 1.- Publicación tardía de Normas Técnicas por parte del MINEDU, y otras instituciones Públicas lo cual retrasa el contrato del equipo de Gestión del programa bajo la modalidad CAS y el retraso de la ejecución de las actividades, falta cubrir las brechas del personal en algunos establecimientos de Salud de nuestra jurisdicción, falta de presupuesto.
- 2.- A consecuencia de consolidar un buen equipo de gestión es la demora de la ejecución de adquisición de equipos bio médicos para los diferentes establecimientos de Salud que se ha programado en el presente año.
- 3.- Cambio permanente del Director Ejecutivo de la RED de Salud, Cambio del Director Administrativo, cambio constante del jefe de Salud Pública por lo tanto es un atraso en la ejecución de las actividades programadas.
- 4.- Demora por parte de la OPI del Gobierno Regional de Ayacucho, para la aprobación de los estudios de pre inversión a nivel de perfil del nivel inicial.
- 5.- La restricción que se tuvo en la parte financiera se iniciaron los planes a ejecutar en el mes de mayo cuando ya se había formulado los planes anuales entre la UGEL y la RED de Salud.
- 6.- Restricción en el avance de Meta Física migración de las gestantes a otras regiones como Ica y Arequipa.
- 7.- La Meta física mal programada muy alta, la actividad Atención Prenatal reenfocada.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016: TBC-VIH/SIDA

- 1.- Cambio permanente del Director Ejecutivo de la RED de Salud, Cambio del Director Administrativo, cambio constante del jefe de Salud Pública por lo tanto es un atraso en la ejecución de las actividades programadas.
- 2.- Demora permanente en la adquisición de los bienes y servicios, así como la exigencia de requisitos excesivos por el responsable de control previo, que conlleva en el atraso de la ejecución en su momento.
- 3.- Exigencia de personal alterno en caso de ausencia del personal responsable del programa, por motivo de reuniones en otra dependencia, lo que perjudica enormemente la aceleración de la ejecución presupuestal, no debe haber personas indispensables ni únicas que conozcan los sistemas que se tiene que operar.
- 4.- Se presenta los planes en su momento sin embargo existe demora en la ejecución del proceso actualmente se encuentra a nivel de certificado.
- 5.- Pacientes de 30 a 49 años desconocen del nuevo procedimiento para el despistaje de cáncer cervicouterino.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

- 1.- Falta la adquisición de equipos en los establecimientos de salud, con la finalidad de cumplir con las metas programadas, especialmente en las zonas de alto riesgo.

2.- El personal falta involucrarse en los lugares de alto riesgo, para evitar el rebrote de algunas enfermedades Metaxénicas y zoonosis.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

1.- Existe personas en nuestra jurisdicción con estas enfermedades no transmisibles, sin embargo falta realizar el tamizaje, debido que existe una deficiencia de recursos humanos que nos garantice ejecutar las actividades.

2.- Falta realizar trabajo de las medidas preventivas en las zonas alejadas en nuestra jurisdicción con la finalidad de reducir este problema.

3.- Preparar personal que ayude a la promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo, con el fin de prevenir enfermedades no transmisibles.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

1.- Se requiere personal que se involucre en temas de capacitar a los actores sociales, por ende se requiere incremento de presupuesto.

2.- Capacitar al personal que contamos, para que realicen la detección a tiempo, sobre las enfermedades de cáncer de colon y recto, próstata, piel, otros tipos de cáncer.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

1.- Demora en los procesos de compra por parte del personal de logística, ya que se ha presentado los planes en su momento.

2.- Falta la capacitación del personal de la RED Puquio, en el tema de Índice de Seguridad Hospitalaria estamos a la espera de la fecha.

3.- Problemas climático en la jurisdicción especialmente temporadas de bajas temperaturas y de lluvias, realizar el plan de trabajo multisectorial.

4.- Realizar el apoyo en la capacitación a los agentes comunales en prevención de riesgo de desastres.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

1.- Demora en la adquisición de repuestos para tener operativo las Unidades Móviles como las ambulancias, en caso de accidentes de tránsito y otros.

2.- Se requiere mayor presupuesto, para las medidas preventivas y correctivas de las unidades móviles de los diferentes establecimientos de salud.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.- Existencia de personas que desconoce este programa por falta de difusión en los medios de comunicación.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- 1.- Existe problemas en la jurisdicción de personas alcoholizadas por lo tanto se requiere personal capacitada en este tema.
- 2.- Limitado acceso de la población a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención del trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas.

V.- MEDIDAS CORRECTIVAS:

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- 1.- Reducir la desnutrición crónica infantil y la anemia de los niños menores de 3 años de edad en la jurisdicción de la Provincia de Lucanas-Puquio. A través de las diferentes actividades que desarrolla el programa articulado nutricional.
- 2.- Gestionar mayor presupuesto en las instancias que corresponde, el pliego del Gobierno regional Ayacucho, Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y finanzas.
- 3.- Sensibilizar a las madres, respecto a los MMN, que es muy importante el consumo de multimicronutrientes por parte de sus hijos.
- 4.- Gestionar ante las instancias superiores de cubrir las brechas en los EE.SS respecto a Equipos biomédicos e insumos.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

- 1.- Publicar las Normas técnicas en el momento oportuno, cubrir inmediatamente con el personal CAS, cuando renuncia o abandona el personal en el Establecimiento de Salud.
- 2.- Adquisición inmediata de los equipos biomédicos, por parte del personal de abastecimiento realizar el proceso en forma oportuna.
- 3.- Realizar el seguimiento de las madres gestantes que migran a otras regiones colindantes.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016: TBC-VIH/SIDA

- 1.- Evitar el cambio del personal que cuenta con experiencia en las actividades que desarrolla el programa, el cambio constante perjudica el ritmo del trabajo.
- 2.- Informar oportunamente, a la población respecto a las medidas preventivas de los diferentes tipos de cáncer.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

- 1.- El personal de salud se involucrará en los lugares de alto riesgo, con el fin de mantener en equilibrio los problemas de enfermedades Metaxénicas y zoonosis.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- 1.- Capacitar al personal en tamizaje, promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de alto riesgo.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0024 PREVENCION Y CONTROL DE CANCER

1.- preparar al personal con el fin de prevenir los diferentes problemas de enfermedad de cáncer.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

1.- Implementar con equipos y capacitar a agentes comunitarios en temas concerniente en atención de emergencia por desastres.

2.-Capacitar a personal de Salud en índice de seguridad Hospitalaria.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.

1.-Adquisición oportuna de los repuestos de las diferentes unidades móviles de los establecimientos de salud.

2.-Reparación inmediata de las unidades móviles, teniendo en cuenta las medidas preventivas y correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.- Cumplimiento oportuno de la certificación de las personas con discapacidad.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

1.-Acceso oportuno de los pacientes en temas de prevención de salud mental.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se cumplió adecuadamente en el Tercer trimestre con los productos programadas en las diferentes actividades por los programas presupuestales, debemos mencionar los programas que han cumplido con las exigencias son: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, enfermedades no transmisibles, prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.
- Se tiene en cuenta los aspectos de planificación, organización, ejecución, dirección y evaluación de las actividades y acciones destinadas a cumplir con las funciones inherentes y al logro de las metas y objetivos propuestos durante el III trimestre del año 2018.
- Se efectuaron actividades en beneficio de la colectividad usuaria de salud, asimismo se resolvieron en su oportunidad las dificultades e interrogantes presentadas por los jefes de las Micro redes y usuarios en general.

- Se efectuó la capacitación, monitoreo por los diferentes programas presupuestal del ámbito provincial.
- Los programas presupuestales coordina constantemente, con las coordinadoras de la DIRESA Ayacucho, la cual dirigen a todas las Redes que se encuentra involucrado en sus respectivas actividades.
- Existen actividades dentro de los Programas Presupuestales, que no han sido ejecutados según los plazos estipulados en el POI 2018, se recomienda reprogramar las actividades para el IV Trimestre.
- Por parte de los coordinadores del CEPLAN falta realizar en forma periódica la asistencia técnica tanto a la parte administrativa y asistencial de la Red de Salud Puquio.
- Se recomienda No realizar cambio de la Gestión constantemente, ya que perjudica el avance de las actividades de los programas presupuestales, se menciona que en este año 2018 hasta el segundo trimestre han cambiado 03 Directores Ejecutivo y Administrativo, al realizar dicho cambio hay un atraso en la ejecución de las actividades.

FORMATO 04

MATRIZ DE EVALUACION TRIMESTRAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI : 2018-2020

PLIEGO : 444

UNIDAD EJECUTORA : SALUD SUR AYACUCHO - PUGUIO

CENTRO DE COSTOS : ACCIONES CENTRALES Y ASIGNACION PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

O.E. 01	AEI. 01.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral			Ejec. Acum. Al Trimestre	
						Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance	Ejec. Acum.	% Avance
5000001	AO.01	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Física	4	ACCION	1,00	1,00	100,00	2,00	99,99
			Financ	3.160,00		335,99	100,00	3.159,99	99,99	
5000002	AO.02	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Física	2	ACCION	1,00	1,00	100,00	1,00	100,00
			Financ	3.160,00		27,00	100,00	3.160,00	100,00	
5000003	AO.03	GESTION ADMINISTRATIVA	Física	12	ACCION	3,00	3,00	100,00	9,00	100,00
			Financ	2.984,947		624,277	100,00	2.984,653	99,99	
5000003	AO.03	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO	Física	12	ACCION	3,00	3,00	100,00	9,00	76,00
			Financ	290,476		170,677,33	63,00	228,209,03	76,00	
5000004	AO.06	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	Física	12	ACCION	3,00	0,00	0,00	0,00	100,00
			Financ	232,00		232,00	0,00	232,00	100,00	
5000005	AO.07	GESTION ADMINISTRATIVA	Física	12	ACCION	3,00	3,00	100,00	9,00	90,00
			Financ	2.506,739		1.001,636,3	76,00	2.262,731,54	90,00	
O.E. 02										

ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS (APNOP)										
AEI. 02.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral			Ejec. Acum. Al Trimestre		
					Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Trim.	
5000500	AO.01	ATENCION BASICA DE SALUD	240	ATENCION	60,00	60,00	100,00	180,00	99,00	
			3,004,707		461.376,59	461.376,59	99,00	2,953,070,57	99,00	
5000991	AO.02	OBLIGACIONES PREVISIONALES	12	PLANILLA	3,00	3,00	100,00	9,00	100,00	
			435,243		115.945,25	115.945,25	100,00	435,243	100,00	
5000992	AO.03	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	12	PLANILLA	3,00	3,00	100,00	9,00	100,00	
			435,243		115.945,25	115.945,25	100,00	435,243	100,00	

FORMATO 04
MATRIZ DE EVALUACION TRIMESTRAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI : IV TRIMESTRE
 PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD SUR AYACUCHO
 CENTRO DE COSTOS : RED DE SALUD LUCANAS PUQUIO
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 018 PROGRAMA PRESUPUESTAL NO TRANSMISIBLES

O.E. 01	AEL. 01.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual		Unidad Medida	Programación trimestral IV			Ejec. Acum. ANUAL	
				Fisica	Financ		Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance ANUAL	
	50004452	AO.01	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Fisica	18	INFORME	4.00	4.00	100.00	18.00	100.00
				Financ	31782		7,945.50	14,099.00	177.45	31,594.00	99.41
	5000109	AO.02	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	Fisica	3934	PERSONA TAMIZADA	983.50	2.00	0.20	18.00	0.46
				Financ	1500		375.00	424.00	113.07	1,500.00	100.00
	5000110	AO.03	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	Fisica	50	PERSONA TRATADA	12.50	1.00	8.00	1.00	2.00
				Financ	500		125.00	500.00	400.00	500.00	100.00
	5000111	AO.04	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	Fisica	7196	PERSONA TAMIZADA	1,799.00	12.00	0.67	51.00	0.71
				Financ	1000		250.00	1,000.00	400.00	1,000.00	100.00
	5000112	AO.05	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	Fisica	60	PERSONA TRATADA	15.00	3.00	20.00	7.00	11.67
				Financ	500		125.00	410.00	328.00	410.00	82.00
	5000113	AO.06	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PEDECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	Fisica	8422	PERSONA TAMIZADA	2,105.50	2,281.00	108.34	9,286.00	110.26
				Financ	1000		250.00	1,000.00	400.00	1,000.00	100.00
	5000114	AO.07	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	Fisica	370	PERSONA TRATADA	92.50	179.00	193.51	182.00	49.19
				Financ	500		125.00	500.00	400.00	480.00	96.00
	5000115	AO.08	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	Fisica	171	PERSONA TRATADA	42.75	8.00	18.71	55.00	32.16
				Financ	500		125.00	360.00	288.00	500.00	100.00
	5000104	AO.09	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	Fisica	16873	PERSONA TRATADA	4,218.25	7,941.00	188.25	18,822.00	111.55
				Financ	44313		11,078.25	922.00	8.32	44,313.00	100.00
	5000105	AO.10	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	Fisica	8125	PERSONA TRATADA	2,031.25	1,497.00	73.70	5,504.00	67.74
				Financ	1000		250.00	0.00	0.00	990.00	99.00
	5005993	AO.11	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	Fisica	820	PERSONA TAMIZADA	205.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Financ	500		125.00	116.00	92.80	500.00	100.00
	5005995	AO.12	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Fisica	8921	FAMILIA	2,230.25	489.00	21.93	1,579.00	17.70
				Financ	500		125.00	0.00	0.00	490.00	98.00
	5005996	AO.13	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Fisica	511	PERSONA CAPACITADA	127.75	23.00	18.00	118.00	23.09
				Financ	500		125.00	398.74	318.99	498.74	99.75
	5000103	AO.14	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	Fisica	426	PERSONA TRATADA	106.50	160.00	150.23	472.00	110.80
				Financ	10200		2,550.00	5,244.00	205.65	10,161.00	99.62



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 REGION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO
 Lic. Lúwy Jari Vilcamasco
 JEFE DE SALUD PUBLICA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 REGION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO
 Obs. Juan Carlos Eymar Huarcaya Portal
 COP 31617
 COORDINADOR PROMSA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 REGION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO
 MARIA ANGELA SALAS MUJICA
 C.E.P. 77296
 Coord. Ent. NO TRANSMISIBLE SALUD RENTAL

DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 RED DE SALUD LUCANAS PUQUIO
 C. D. Katherine Donday Diaz
 COORDINADORA SALUD BUCCAL

FORMATO 04

MATRIZ DE EVALUACION TRIMESTRAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI : 2018
 PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 UNIDAD EJECUTORA : REGION AYACUCHO - SALUD SUR AYACUCHO
 CENTRO DE COSTOS : PROGRAMA METAXENICAS Y ZOONOSIS

O.E. 01	AEI. 01.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual		Unidad Medida	Programación trimestral IV			Ejec. Acum. Anual	
				Fisica	Financ		Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Semestre.
2.1.1.1	3000001-ACCIONES COMUNES	Fisica	19		MONITOREO	4	4	100%	19	100%	
		Financ	5.000,00			1.250,00	1.488,00	117%	5.218,00	104%	
2.1.1.2	3043977- PROMOCION DE PARCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	Fisica	9.628		FAMILIA	2.407	31	1%	230	2,39%	
		Financ	1.000,00			250,00	0,00	0%	996,00	99,6%	
2.1.1.3	3043977- VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	Fisica	160		FAMILIA	40	3	8%	5	3%	
		Financ	500,00			125,00	500,00	400%	500,00	100%	
2.1.1.4	3043980- INFORMACION DE MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN NPOBLADORES DE AREA DE RIESGO	Fisica	1.050		PERSONA	263	271	103%	1.054	100%	
		Financ	841,00		CAPACITADA	210,25	841,00	400%	841,00	100%	
2.1.1.5	3043981- VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	Fisica	1.114		VIVIENDAS	279	140	50%	279	25,04%	
		Financ	32.313,00			8.078,25	10.214,00	126%	31.552,00	98%	
2.1.1.6	3043982- VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	Fisica	7.800		ANIMAL	1.950,000	7.806	400%	7.806	100%	
		Financ	7.900,00		VACUNADO	1.975,00	5.085,70	258%	7.885,50	100%	
2.1.1.7	3043983- DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES METAXENICAS	Fisica	73		PERSONAS	18	1	5%	8	11%	
		Financ	5.200,00		TRATADA	1.300,00	3.816,00	294%	5.200,00	100%	
2.1.1.8	3043984- DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	Fisica	1.159		PERSONAS	290	13	4%	176	15%	
		Financ	2.700,00		TRATADA	675,00	2.700,00	400%	2.700,00	100%	

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO

Blga. Cynthia Gisela Correa Carlos
 CBF 1.0866
 COORDINADORA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO

Obs. Juan Carlos Elyer Alvarado Portal
 COP 31.647
 COORDINADOR PROMISA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO

Lic. Evelyn Ieri Y Camasca
 CBF 1.0866
 JEFE DE SALUD SUR AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
U.E. N° 402 SALUD SUR AYACUCHO

Lic. Edwin Jery Vilcamasco
C.E.P.N. 08467
JEFE DE SALUD PUBLICA

FORMATO 04

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
U.E. N° 402 SALUD SUR AYACUCHO

Obst. Yurberly C. Oyola Lanchos
COORD. F.P. MATERNO NEONATAL

2018
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD SUR AYACUCHO
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL

PERIODO DEL PEI :
PLIEGO :
UNIDAD EJECUTORA :402
CENTRO DE COSTOS : RED DE SALUD PUQUIO

O.E. 01	AEI. 01.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual		Unidad Medida	Programación trimestral			Ejec. Acum. ANUAL	
				Fisica	Financ		Meta Trim.	Ejec. IV Trim.	% Avance IV Trim.	Ejec. Acum.	% Avance ANUAL
	5004389	AO.01	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	Fisica	5	NORMA	1	0	0%	5	100%
	5004430	AO.02	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	Financ	5,000.00		1,250.00	709.00	57%	4,999.50	100%
	5000058	AO.03	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	Fisica	18	INFORME	5	11	220%	18	100%
	5000037	AO.04	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	Financ	468,717.00	ATENCIÓN	118,749.75	48,389.59	41%	468,717.00	100%
	5000056	AO.10	INFORMAR A FAMILIAS SALUDABLES RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN LA MATERNIDAD SALUDABLE.	Fisica	2942		735	980	133%	3344	114%
	5005985	AO.11	CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE.	Financ	37,300.00	GESTANTE CONTROLADA	9,325.00	3,005.00	32%	37000	99%
	5000042	AO.07	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A METODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Fisica	823	FAMILIA	206	132	64%	521	63%
	5000044	AO.08	BRINDAR ATENCIÓN A GESTANTE CON COMPLICACIONES	Financ	2,488,080		605,052.75	679,225.88	112%	2,483,625.09	100%
	5000045	AO.09	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	Fisica	1014		254	196	77%	782	77%
	5000046	AO.10	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	Financ	992.00		250.00	414.00	166%	992.00	100%
	5000047	AO.11	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO	Fisica	998	PERSONA CAPASITADA	249	115	46%	440	44%
	5000048	AO.12	ATENDER PUERPERIO	Financ	500		125.00	75.00	60%	500.00	100%
	5000049	AO.13	ATENDER PUERPERIO CON COMPLICACIONES	Fisica	5509	PAREJA PROTEJIDA	1377	1723	125%	5729	104%
	5000052	AO.14	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DEL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	Financ	452,011.00		113,002.75	17,419.44	15%	489,830.44	108%
	5000053	AO.15	ATENDER AL RECIEN NACIDO	Fisica	169	GESTANTE ATENDIDA	45	50	111%	154	91%
	5000054	AO.16	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	Financ	400,911.00		90,848.75	48,918.50	54%	400,287.14	100%
				Fisica	584	PARTO NORMAL	148	50	34%	343.00	59%
				Financ	473,282.00		105,497.75	154,369.80	146%	467,779.96	99%
				Fisica	39	PARTO COMPLICADO	9	1	11%	21	54%
				Financ	305,342.00		76,335.50	65,100.32	85%	305,300.00	100%
				Fisica	70	CESAREA	18	9	50%	56	80%
				Financ	270,539.00		63,791.25	55,465.14	87%	270,539.00	100%
				Fisica	701	ATENCIÓN PUERPERAL	174	90	52%	320	46%
				Financ	324,106.00		81,554.75	0.00	0%	324,106.00	100%
				Fisica	27	EGRESO	8	2	25%	15	56%
				Financ	335,969.00		83,935.75	79,182.90	94%	335,968.20	100%
				Fisica	877	GESTANTEYO NEONATO REFERIDO	198	150	78%	600	68%
				Financ	486,432.00		116,059.25	156,935.99	135%	486,124.37	100%
				Fisica	654	RECIEN NACIDO ATENDIDO	150	1	1%	354	54%
				Financ	389,551		96,100.05	120,361.34	125%	389,549.90	100%
				Fisica	68	EGRESO	13	5	38%	80	118%
				Financ	680,057.00		177,391.00	229,304.01	129%	679,892.77	100%

FORMATO 04

MATRIZ DE EVALUACION TRIMESTRAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI

IV TRIMESTRE

PLIEGO

: GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA

: 402 SALUD SUR AYACUCHO

CENTRO DE COSTOS

: RED DE SALUD LUCANAS PUQUIO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

O.E. 01	AEI. 01.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral			Ejec. Acum. Al Trimestre	
						Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Trim.
	5005138	AO.01	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5 1,000.00	INFORME	2 250.00	2 0.00	100 0	5 1,000.00	100 100
	5005139	AO.02	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	120 36,536.00	PERSONA	40 9,134.00	30 8,857.00	75 97	120 36,536.00	100 100
	5005140	AO.03	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	250 2,500.00	ATENCIÓN	63 625.00	63 0.00	100 0	255 2,500.00	102 100
	5005901	AO.04	ATENCIÓN DE TRIAJE	3033 25,536.00	ATENCIÓN	758 6,384.00	752 214.00	99 3	3045 25,536.00	100 100
	5005902	AO.05	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	1354 2,000.00	ATENCIÓN	338 500.00	321 7.00	95 1.4	1397 2,000.00	103 100
	5005903	AO.06	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	2 2,000.00	ATENCIÓN	1 500.00	1 35.00	100 7	2 2,000.00	100 100
	5005900	AO.07	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	33 8,726.00	PACIENTE ATENDIDO	8 2,181.00	8 1,500.00	100 69	34 8,726.00	103 100

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD SUR AYACUCHO

C.D. Julio César García Flores
C.O.P. 30478
COORD. PP-104

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA 402 SALUD SUR AYACUCHO

Lic. Edwin Jara Yicamansco
C.O.P. 1484
JEFE DE SALUD P. 3UCA

FORMATO 04
MATRIZ DE EVALUACION TRIMESTRAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI

IV TRIMESTRE

PLIEGO

: GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA

: 402 SALUD SUR AYACUCHO

CENTRO DE COSTOS

: RED DE SALUD LUCANAS PUQUIO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

O.E. 01	AEI. 01.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral			Ejec. Acum. Al Trimestre	
						Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Trim.
	5005138	AO.01	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5 1,000.00	INFORME	250.00	0.00	0	1,000.00	100
	5005139	AO.02	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	120 36,536.00	PERSONA	40 9,134.00	30 8,857.00	75	120 36,536.00	100
	5005140	AO.03	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	250 2,500.00	ATENCIÓN	63 625.00	63 0.00	100	255 2,500.00	102
	5005901	AO.04	ATENCIÓN DE TRIAJE	3033 25,536.00	ATENCIÓN	758 6,384.00	752 214.00	99	3045 25,536.00	100
	5005902	AO.05	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	1354 2,000.00	ATENCIÓN	338 500.00	321 7.00	95	1397 2,000.00	103
	5005903	AO.06	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	2 2,000.00	ATENCIÓN	1 500.00	1 35.00	100	2 2,000.00	100
	5005900	AO.07	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	33 8,726.00	PACIENTE ATENCIDO	8 2,181.00	8 1,500.00	100	34 8,726.00	103

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO

C.D. Julio César García Flores
 C.O.F. 30478
 COORD. PP-104

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO

Lic. Edwin Jetti Camasco
 C.O.F. N°494
 JEFE DE SALUD : J.LICA

FORMATO 04
MATRIZ DE EVALUACION TRIMESTRAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI : IV TRIMESTRE

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD SUR AYACUCHO

CENTRO DE COSTOS : RED DE SALUD LUCANAS PUQUIO

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

O.E. 01	AEI. 01.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral			Ejec. Acum. Al Semestre	
						Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Semestre.
	5004279	AO.01	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	14 Financ	INFORME TECNICO	4 3,125.00	4 766.00	100 25	14 12,500.00	100 100
	5004280	AO.02	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LAGESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	7 Financ	INFORME TECNICO	2 2,500.00	1 2,573.00	50 103	7 10,000.00	100 100
	5005560	AO.03	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	38 Financ	REPORTE	10 4,500.00	20 0.00	200 0	38 18,000.00	100 100
	5005561	AO.04	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2 Financ	BRIGADA	1 9,500.00	1 11,201.00	100 118	2 38,000.00	100 100
	5005610	AO.05	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2 Financ	INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 13,250.00	1 33,844.00	100 255	2 53,000.00	100 100
	5005612	AO.06	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12 Financ	REPORTE	3 25,325.00	3 32,239.00	100 127	12 101,300.00	100 100
	5005570	AO.07	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	15 Financ	DOCUMENTO TECNICO	4 2,000.00	4 6,865.00	100 343	15 8,000.00	100 100
	5005580	AO.08	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	30 Financ	PERSONA	8 750.00	0 2,837.00	0 378	30 3,000.00	100 100
	5005583	AO.09	ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	30 Financ	PERSONA	8 1,875.00	0 6,000.00	0 320	60 7,500.00	200 100
	5005585	AO.10	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	10 Financ	INTERVENCION	3 14,750.00	3 45,299.00	100 307	10 59,000.00	100 100

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 REGION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 UPE 402 SALUD SUR AYACUCHO

C.D. Julio César García Flores
 C.O.F. 30478
 COORD. PP-068

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 REGION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 UPE 402 SALUD SUR AYACUCHO

Lt. Jhony Jery Vilcamasco
 J.E.P. N°4846
 JEFE DE SALUD FISIOLÓGICA

FORMATO 04

MATRIZ DE EVALUACION TRIMESTRAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI : IV TRIMESTRE
 PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD SUR AYACUCHO
 CENTRO DE COSTOS : RED DE SALUD LUCANAS PUQUIO
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD MENTAL

O.E. 01	AEI. 01.01	Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral IV				Ejec. Acum. ANUAL	
						Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Trim.	
	5005183	AO.01	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	18 13172	INFORME	4.00	13.00	325.00	24.00	133.33	
	5005188	AO.02	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRANSORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	13876 30300	PERSONA TAMIZADA	3,293.00	9,900.70	300.66	13,205.00	100.25	
	5005189	AO.03	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	425 3500	PERSONA TRATADA	3,469.00	1,386.00	39.95	9,156.00	65.98	
	5005190	AO.04	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	157 2500	PERSONA TRATADA	7,575.00	5,056.00	66.75	30,300.00	100.00	
	5005192	AO.05	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE EPERSONAS CON TRANSORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	105 1500	PERSONA TRATADA	106.25	28.00	26.35	91.00	21.41	
	5006070	AO.06	PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	4488 1500	FAMILIA	875.00	220,459.00	25,195.31	243,511.17	6,957.46	
						39.25	101.00	257.32	157.00	100.00	
						625.00	1,800.00	288.00	2,500.00	100.00	
						26.25	30.00	114.29	36.00	34.29	
						375.00	1,020.00	272.00	1,500.00	100.00	
						1,122.00	49.00	4.37	1,161.00	25.87	
						375.00	497.52	132.67	1,495.52	99.70	

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO

[Firma]
 Lic. Edwin Jefe Vicedirector
 C.E.P. 12364
 JEFE DE SALUD LUCANAS

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUR AYACUCHO

[Firma]
 MARIA ANGELA SALAS MUJICA
 C.E.P. 12364
 Coord. Enf. RD TRASMISIBLE SALUD MENTAL

FORMATO 04
MATRIZ DE EVALUACION TRIMESTRAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI
 PLIEGO
 UNIDAD EJECUTORA
 CENTRO DE COSTOS
 O.E. 01

2018
 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 UNIDAD EJECUTORA SALUD SUR AYACUCHO
 PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS Y VIH/SIDA

Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral			Ejec. Acum. Al Trimestre	
				Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Trim.
5000069	Entrega a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA	4779	Persona Informada	1,194.75	1,926.00	161%	4,809.00	101%
	Financ	174,590.00		43,647.50	62,872.54	144%	174,590.00	100%

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER

Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral			Ejec. Acum. Al Trimestre	
				Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Trim.
5004441	Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control de prevención y control de cáncer	18.00	Informe	4.50	7.00	156%	18.00	100%
5004442	Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer	14,019.00	Norma	3,504.75	8,442.28	241%	14,018.78	100%
5006002	Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino	2	Persona	0.50	1.00	200%	4.00	200%
5006003	Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino	12,200.00	Persona	3,050.00	9,766.00	320%	12,070.00	99%
	Financ	788.00		197.00	471.00	239%	1,066.00	135%
5005998	Capacitación a actrices sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias	867,511.00	Persona	216,877.75	179,119.22	83%	867,286.25	100%
5006000	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer	1,187.00	Persona	296.75	567.00	191%	1,534.00	129%
5006005	Tamizaje en mujer con examen clínico de mamas para detección de cáncer de mama	2,300.00	Persona	575.00	1,004.00	175%	2,300.00	100%
	Financ	160.00	Familia	40.00	61.00	153%	122.00	76%
	Financ	3,991.00		987.75	1,546.59	155%	3,990.59	100%
5006006	Consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer	6,562.00	Persona Informada	1,640.00	1,715.00	105%	7,427.00	113%
	Financ	1,534.00		383.5	1,338.00	349%	1,534.00	100%
	Financ	1,969.00	Persona	482.25	762.00	155%	2,254.00	114%
	Financ	500.00		50.00	0	0%	500.00	100%

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD SUR AYACUCHO
 Dra. **Bertha Solano Caballero**
 COR 30776
 Jefe de Unidad Ejecutiva de Salud Sur Ayacuchano

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD SUR AYACUCHO
 Lic. **Edyvis Echeverri**
 COR 30776
 JEFE DE SALUD PÚBLICA

Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral	Ejec. Acum. Al Trimestre	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	% Avance Trim.
5006007	AO.08 Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto	1,319.00	Persona	329.00	299.00	91%	631.00	48%
5006008	AO.09 Tamizaje para detección de cáncer de próstata	1,044.00	Persona	261.00	1044.00	400%	1044.00	100%
5006009	AO.10 Tamizaje para detección de cáncer de piel	572.00	Persona	143.00	249.00	174%	516.00	90%
5006010	AO.11 Atención de la paciente con lesiones remanentes de cuello uterino con ablación	500.00	Persona	125.00	5.00	4%	500.00	100%
		5,818.00		1,454.00	803.00	55%	1,497.00	26%
		119.00	Persona	29.00	1.00	3%	500.00	100%
		1,500.00		375.00	150.00	40%	1.00	1%
PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL								

CENTRO DE COSTOS

O.E. 03

AEI. 03.01

Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Programación trimestral	Ejec. Acum. Al Trimestre
5000058	Brindar servicios de salud para prevención de embarazos a adolescentes	3109.00	Persona	770.00	980.00
5000042	Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar	6000.00	Persona	1500.00	3005.00
		5,509.00	Persona	1377.25	1,660.00
		449,911.00		112,477.75	90,134.68
					3,344.00
					6,000.00
					5,729.00
					449,911.00

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 UNIDAD EJECUTIVA AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 COP. 3178
 Dist. Bertha Solano Caballero
 UHUW. P.P. CANTON. IT&EVAL. P.056

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 U.E. 402 SALUD SUS. AYACUCHO
 Lic. Elvira Jara Viquecarrasco
 N° 48467
 JEFE DE SALUD PÚBLICA

FORMATO 4

MATRIZ DE EVALUACION ANUAL FISICO-FINANCIERA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DEL PEI	IV TRIMESTRE-ANUAL		Unidad Medida	Programacion IV Trimestre		Ejec. Acum.	Ejec. Acum. ANUAL	
	Meta Anual	Meta Trim.		Ejec. Trim.	% Avance Trim.			
PLIEGO								
UNIDAD EJECUTORA	402 SALUD SUR AVACUCHO							
CENTRO DE COSTOS	RED DE SALUD LUCANAS - PUQUIO							
PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL							
O.E. 01								
AEI. 01.01								
Código	Actividad operativa	Meta Anual	Unidad Medida	Meta Trim.	Ejec. Trim.	% Avance Trim.	Ejec. Acum.	Ejec. Acum. ANUAL
5004424	VIGILANCIA INVESTIGACION Y TECNOLOGIA EN NUTRICION	4.00 1000.00	INFORME	1.00	1.00	100.00	4.00	100.00
5004425	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	6.00 1000.00	NORMA	1.00	2.00	200.00	6.00	100.00
5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	16.00 459651.00	INFORME	4.00	7.00	175.00	16.00	100.00
5004427	CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	6.00 32648.00	INFORME	2.00	7.00	350.00	6.00	100.00
5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	216.00 504059.00	CENTRO POBLADO	54.00	85.00	157.41	301.00	139.35
5004429	DESINFECCION Y TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	216.00 16088.00	CENTRO POBLADO	54.00	133.00	246.30	207.00	95.83
5000014	FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLE	3358.00 39288.00	FAMILIA	840.00	2,357.00	280.60	5,763.00	171.62
5005982	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LME Y ADECUADA ALIMENTACION	36.00 6500.00	PERSONA CAPACITADA	9.00	7.00	77.78	40.00	111.11
5000017	PLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	3416.00 3009375.00	NIÑOS PROTEGIDO	852.00	438.00	51.41	1,959.00	57.35
5000018	ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO-CRED COMPLETO PARA SU EDAD	2529.00 814718.00	NIÑOS PROTEGIDO	633.00	502.00	79.30	2,175.00	86.00
5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	849.00 379260.00	NIÑO SUPLEMENTADO	214.00	351.00	164.02	1,574.00	185.39
5000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	6439.00 550166.00	CASO TRATADO	1,608.00	843.00	52.43	4,197.00	65.18
5000028	ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	2944.00 392936.00	CASO TRATADO	739.00	236.00	31.94	1,008.00	34.24
5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	110.00 496504.00	CASO TRATADO	29.00	17.00	58.62	148.00	134.55
5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	110.00 308956.00	CASO TRATADO	29.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	2484.00 508706.00	CASO TRATADO	621.00	65.00	10.47	121.00	4.87
5000032	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	823.00 391976.00	GESTANTE SUPLEMENTADA	205.00	153.00	74.63	542.00	65.86
5000035	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITARIAS	2050.00 594300.00	CASO TRATADO	511.00	419.00	82.00	1,947.00	94.98
				133,333.37	183,806.36	137.85	524,425.00	98.15

GOBIERNO REGIONAL AVACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AVACUCHO
U.E. 402 SALUD SUR AVACUCHO

Lic. Elizabeth Betty Gomez Achante
COORD. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
CEP 7855

GOBIERNO REGIONAL AVACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AVACUCHO
U.E. 402 SALUD SUR AVACUCHO

Lic. Edwin Jery Vicamasco
COORD. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
CEP 7855